

Duitama, 26 de enero de 2022

Señores:
DISFARMA

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA No 001 de 2022, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E SALUD DEL TUNDAMA"

Que la ESE SALUD DEL TUNDAMA, se permite dar respuesta a las observaciones en los siguientes términos:

- A. **DISFARMA.**, presenta el día sábado 25 de enero a las 1:59 Pm, esto es de forma extemporánea al plazo establecido las siguientes observaciones:

OBSERVACION 1:

1. " Es posible excluir de los requisitos técnicos el numeral m, certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento de reactivos" teniendo en cuenta que no tiene relación con el objeto del contrato que es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E SALUD DEL TUNDAMA"

RESPUESTA OBSERVACIONES: la ESE SALUD DEL TUNDAMA, informa que no es posible excluir de los requisitos técnicos el literal m, pues es un requisito que debe cumplirse para realizar correcta trazabilidad al medicamento y sus condiciones adecuadas de calidad. Se aclara que el mismo, corresponde a certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento de medicamentos.

OBSERVACION 2:

2. Solicitamos a la entidad poder confirmar el % de descuento por concepto de estampillas

RESPUESTA OBSERVACIONES: la ESE SALUD DEL TUNDAMA, informa que el porcentaje correspondiente por concepto de estampilla es el 2% sobre el valor total del contrato.

Cordialmente,



CATHERINE VAN ARCKEN MARTÍNEZ
Gerente

Revisó: Mariela Marín- Líder Contratación *MM*
Proyecto: Arianna Andrea Adarme Barinas- Abogada Apoyo contratación *AB*